Acta No. 23-2024. En forma virtual link en e1 siguiente: https://meet.google.com/xqw-mrix-axy, siendo las 15:00 horas, del 12 de septiembre de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, no estuvo presente, no envió excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Elecciones
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios
- 7°. Cierre de sesión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU y la de Vocal I. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva, Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifiquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes.
- d. Notificación inmediata.

CUARTO: Informes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 59-2024

CRETARIA ACADÉMI

Guatemala, 04 de septiembre de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- USAC

9:27

Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes en relación a la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 18-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 18 de julio del 2024. En la cual me solicitan informar sobre las suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS del personal a mi cargo. Al respecto atentamente traslado para su conocimiento el Aviso de Suspensión del IGSS, que fue recibido hoy martes 3 de septiembre del año en curso, en el cual informan que la suspensión del Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo se extiende del 3 al 17 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amilear Sanchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantagoramiento
Edcultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

ADJUNTO: Aviso de suspensión del IGSS Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo

C.c. Archivo./ AS/kb

- a) Dar por recibido
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, profesor interino.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

QUINTO: Solicitudes

5.1 Informe con Referencia A-775-2024/082D, emitido por la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala



REFERENCIA A-775-2024/082D

26 de agosto de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronamía Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores

Con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-003-2024/R suscrito por el Auditor General, se realizó control posterior de auditor a la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023 de la Facultad de Agronomía

El control se realizó para evaluar la estructura de control interno, con el objetivo de verificar la razonabilidad del proceso operativo y financiero de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023, el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Agronomía, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.

El control posterior de auditoría se practicó conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, relativas a los principios fundamentales de auditoría del sector público.

La responsabilidad administrativa es solidaria de acuerdo a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala "Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos". Por consiguiente, es responsabilidad de la administración, la implementación y mantenimiento del sistema de control interno de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.

Las operaciones y actividades objeto de control posterior de auditoría, corresponden al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023, que incluyó el área de servicios personales, contratos de personal, pago de sueldos, prestaciones e ingresos.

Los aspectos importantes que están relacionados con incidencias de control, que podrían afectar negativamente el subprograma autofinanciable de Escuela de Vacaciones diciembre 2023, son los siguientes:

- En el Informe final presentado por el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones, específicamente en el Estado Financiero se estableció un Déficit de Q 13,616.00, mismo que fue conocido por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- Copias de contratos remitidos vía electrónica a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas, fueron presentados fuera del plazo establecido.

Con base en el principio de excepción se trasladan las incidencias de control, para que Junta Directiva verifique el cumplimiento e implementación de las recomendaciones y se informe de lo actuado a Auditoría Interna de forma digital a la dirección de correo electrónico <u>audicorres@usac.edu.gt</u>, adjuntado las evidencias documentales respectivas, en un plazo no mayor de diez 30 días hábiles a partir de la recepción de la presente.





REFERENCIA A-775-2024/082D

Señores **Junta Directiva** Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano Profesional de Auditoría

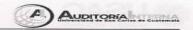
Juan Carlos Estrada Rosales Jefe Área Descentralizada

Lic. Byron/Felipe Aguilar Siguenza Auditor General

AUDITOR GENERAL E

c.c. Correlativo-Especifico





REFERENCIA A-775-2024/082D

I. INFORMACION GENERAL

La Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San

Carlos de Guatemala es un programa académico de régimen especial

autofinanciable, establecido con el objeto de proporcionar a los estudiantes la

aportunidad de recuperar o adelantar asignaturas correspondientes a su pensum de

estudios: de acuerdo a requisitos previos. Funciona dos veces al año durante los

períodos inter semestrales.

- OBJETIVOS

 Los objetivos de control posterior de auditoría de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023 son los siguientes:

 Constatar el cumplimiento del Sistema Integrado de Salarios de la Universidad, Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía y demás normativa universitaria y leyes de observancia general aplicables.

 Verificar que los egresos representan erogaciones efectivamente realizadas.

III. ALCANCE

El examen de auditoria abarcó el periodo del 1 al 31 de diciembre 2023, el cual incluyó lo siguiente:

> 60 contratos de personal (100%)

> 60 pagos de sueldos y prestaciones (100%)

> Revisión de ingresos (5%)

- INFORMACION FINANCIERA
 Ingresos percibidos Q 452,350.00, según reporte generado en el SIIF.
 - ➤ Egresos por concepto de sueldos y prestaciones Q 465,966.00
 - Déficit Q 13,616.00 (Incluyendo gastos estimados de Tiempo Extraordinario)

CRITERIOS UTILIZADOS La delimitación de los criterios a evaluar son los siguientes:

- Ley y Reglamento de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.
- Reglamento de Personal Académico Fuera de Carrera.
- Acuerdo de Rectoría No. 0914-2021: "Actualización Manual de Normas y Procedimientos, Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Labora de Trabajadores Universitarios con cargo a los Renglones Presupuestarios 011
- Acuerdo de Rectoría No. 680-2015: "Manual de Normas y Procedimientos, Módulo II, Revisión, Emisión y Pago de Sueldos y Prestaciones a los Trabajadores con cargo a los Renglones Presupuestarios 011, 021, 022 y 023"
- Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (aprobado según punto quinto, inciso 5.23 del Acta No. 35-2023 de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía del 16 de noviembre 2023).





REFERENCIA A-775-2024/082D

VI. RESULTADOS

Se detectaron las incidencias de control interno siguientes:

Informe Financiero establece déficit de Q 13.616.00

Condición

En el Informe final presentado por el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de la Escuela, específicamente en el Estado Financiero se estableció un Déficit de Q13,616.00, mismo que fue conocido por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Criterio

Artículo 14 del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, establece; "La posibilidad de compensación del déficit financiero, en algunos de los cursos autorizados, será evaluada y aprobada por el Coordinador del ciclo de la Escuela de Vacaciones correspondiente, de acuerdo a los criterios siguientes: 1. Que sea un curso de cierre de pensum y 2. Que sean cursos terminales".

Recomendación

Requerir al Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, en un plazo de 10 días, un informe en el que se establezca a qué cursos corresponde el déficit Financiero. Así también tomar las medidas correspondientes para garantizar la sostenibilidad del programa de cursos de vacaciones para que este sea auto sostenible y presentar la información en un plazo no mayor a 30 días hábiles a Auditoría Interna, a partir de la recepción de la presente REFERENCIA.

Así mismo, adjuntar el Punto de Junta Directiva en el que fue conocido el Informe Financiero.

Presentación extemporánea de las copias de Contratos ante la Contraloría General de Cuentas.

Condición

Las copias de contratos remitidos vía electrónica a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas, fueron presentadas fuera del plazo establecido. Dichos contratos de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023 fueron presentados el 27 y 29 de mayo de 2024, según controles presentados por Tesoreria.

Criterio

Artículo 2 del Acuerdo A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, establece que el plazo no debe exceder los 30 días calendario contados a partir de su aprobación.

Recomendación

En un plazo de 10 días, el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, instruya al señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Tesorero o quien haga sus veces, para que remita los contratos del personal contratado en Escuela de Vacaciones, en el plazo establecido en la Normativa. (Que no exceda de treinta días calendarios contados a partir de su aprobación).





REFERENCIA A-775-2024/082D

VII. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESPONSABLES DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2023

No.	Nombre	Cargo
1	Ing. Carlos López Búcaro	Coordinador
2	Yenfett Omar Monzón Grijalva	Tesorero
3	Licda. Alejandra Castillo	Profesional de Administración de RR. HH. (responsable de calificación de contratos de personal)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe referencia A-775-2024/082D, emitido por el departamento de Auditoría Interna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, coordinador de Escuela de Vacaciones, presentar un informe sobre los aspectos señalados por auditoría interna en el informe A-775-2024/082D, a más tardar el día 23 de septiembre 2024.
- c) Notificar al Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, diciembre 2023 y al Sr. Yenfett Omar Monzón Grijalva, auxiliar de tesorería.
- d) Ratificación inmediata.

5.2 Solicitud de audiencia presentada por el estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466

Guatemala 2 de septiembre del 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA

02 SEP 2024

0) 9

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA Con un atento saludo, yo: Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466 de la carrera de Gestión Ambiental local, respetuosamente por este medio, solicito audiencia, respecto al punto sexto, inciso 6.22 del acta 17-2024 de la sesión celebrada por la junta directiva de la facultad de agronomía, el 04 de julio del 2024, con el objetivo de petición de una oportunidad adicional en el curso de Química General I, para poder cursar dicho curso, el próximo primer semestre 2025.

De manera que personalmente pueda exponer mi caso antes ustedes y presentar la documentación respectiva del porque llegue hasta está instancia de la carrera, debido a que en el segundo semestre del año 2018 por hospitalización no pude presentarme a la facultad a realizar mi desasignación, situación que actualmente me impide seguir avanzando en mi proceso académico.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente.

Mateuh Reginaldo López Hernández 201603466 Número de teléfono: 42231550 Correo electrónico: lopezmateuh@gmail.com



Hospital Centro Médico Chimalteco Dr. Víctor Manuel Marroquín M. Especialidad en Cirugía General

OSPITAL CENTRO MEDICO CHIMALTECO 2 Ave. 2-62 ZONA 1 CHIMALTENANGO TEL: 78391889 - 78391348 FAX: 78394622 chimalteco@hotmail.com

A quien interese:

Por este medio se hace constar que en el mes de agosto del año 2018 estuvo ingresado en el hospital centro médico chimalteco el paciente MATEUH REGINALDO LÓPEZ HERNÁNDEZ de 26 años de edad quien se identifica con su documento personal de identificación No. de CUI: 2992 44431 0101 con diagnóstico de ENFERMEDAD DE LYME, por lo cual estuvo ingresado durante 1 semana en este establecimiento, fue egresado con tratamiento y le fue sugerido reposo de dos meses para su completa recuperación.

A solicitud de parte interesada y para los usos que le convengan se extiende, firma y sella la presente constancia en la ciudad de Chimaltenango el día dos de septiembre del año dos mil veinticuatro. on Manuel Marriagin

Dr. Victor Manuel Marroquín Médico y Cirujano Colegiada Activo 2848

- a) Conceder audiencia al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, para el día 10 de octubre 15:00 horas de 2024.
- b) Notificar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466.
- 5.3 Solicitud para realizar un estudio a la estructura de madera con que cuenta el área de museo y área de oficinas administrativas de FEGUA, presentada por el arquitecto Jorge Luis Orellana Morales



- Agrónoma Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesor titular de la subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular de la subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales, profesor interino de la subárea de Protección de Plantas, para realizar estudio de la estructura de madera del área de museo y áreas de oficinas de FEGUA, para el 22 de octubre del presente año.
- b) Notificar a la Ingeniera Myrna Ethel Herrera Sosa, Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales.
- c) Ratificación inmediata.
- Informe sobre el nombramiento Ing. Agr. Silvel Elías Gramajo, quien será el Coordinador del Curso de Actualización para la Formación de Extensionista Rurales (CAFER), presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA DE POSTGRADO



REF-145-EEP-2024 Guatemala, 27 de agosto de 2024

Honorables Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Respetable Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que el M.Sc. Silvel Elías Gramajo, coordinador del Curso de Actualización en Extensión (CAEX), será el coordinador del Curso de Actualización para la Formación de Extensionista Rurales (CAFER).

Esta decisión corresponde a que el M.Sc. Silvel Elías, cuenta con la capacidad y experiencia para coordinar este Curso de Actualización y el propósito principal es el desarrollo y éxito de esta iniciativa.

Atentamente,

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Difector
Escuela de Escudios de Postgrado

Cc. Archivo

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo.
- 5.5 Solicitud de autorización para que se asignen en el sistema a estudiantes epesistas, supervisores y modalidades de la cohorte del mes de septiembre 2024, para la generación de actas correspondientes, presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA ÁREA INTEGRADA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



Ref.EPS-02.126.2024 Guatemala, 22 de agosto de 2024

AGRONOMÍA

ACADEMI

2 3 AGO 2024

Ingeniero Agrónomo Edi Quan Secretario Académico Facultad de Agronomía/USAC Presente

Estimado Ingeniero Agrónomo Quan:

Muy cordialmente me dirijo a usted deseando éxitos en sus labores diarias. Por este medio quiero solicitar su colaboración a efecto que gire instrucciones a donde corresponda a efecto que la cohorte de septiembre 2024 sean los estudiantes quienes se asignen en el sistema el supervisor y modalidad para poder generar las actas correspondientes y así tener un mejor control de cada uno.

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo suscribo la presente.

Deferentemente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Peblo Prode Coordinador Área Integrada

PP/acms

- a) Dar por recibido la solicitud presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada.
- b) Denegar lo solicitado.
- Instruir al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, presentar listado de estudiantes de EPS de la modalidad de 6 meses y de 8 meses (por modalidad) de las cohortes marzo y septiembre 2024, para realizar la asignación de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, capítulo V, aspectos administrativos del Normativo del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA-. Presentar los listados a más tardar el día 27 de septiembre de 2024.
- d) Notificar al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Area Integrada.
- e) Ratificación Inmediata.
- Respuesta al punto SEXTO, inciso 6.20 del acta 17-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el 04 de julio de 2024, presentado por el Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Profesor Titular





ÁREA DE CIENCIAS SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

FACULTAD DE AGRONOMIA

BIRECTIVA

CCQQ-54-2024 Guatemala, 23 de agosto de 2024

Señores Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente.

Señores Miembros

Al saludarlos cordialmente, informo a ustedes que acuso recibo del inciso 6.20 del Punto Sexto del Acta 17-24 relacionado con el informe que el Dr. Marvin Salguero Barahona presento a ese Organismo y en el que se me incluye en la lista de los miembros del personal académico cuyo rendimiento en los resultados parciales de la evaluación docente 2023, fue menor de 64.56 %

Como descargo de la situación mencionada en el párrafo anterior, envio a la Junta Directiva copias de dos diplomas de cursos obtenidos en el Sistema de Formación del Profesor Universitario de la División de Desarrollo Académico, adscrita a la Dirección General de Docencia: a) Evaluar desde las Competencias desarrollado en los meses de abril y mayo de 2024 con una duración de 48 horas y b) taller virtual ¿Cómo aplico la inteligencia emocional en mi espacio pedagógico, desarrollado en el mes de julio de 2024, con una duración de 25 horas.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente

Lic. Romeo Alfonso Perez Morajo de Mra.

c.c. archive



- a) Dar por recibido
- b) Enviar la presente resolución a la Comisión de Evaluación Docente, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c) Notificar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Profesor titular de la Subárea de Ciencias Químicas, Comisión de Evaluación Docente.
- 5.7 Solicitud de autorización para otorgar un crédito académico al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113



- a) Denegar al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113 UN CREDITO ACADEMICO, por participación social, durante la semana de INFOUSAC 2024.
- b) Notificar al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113; Inga Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, coordinador UPDEA.
- Respuesta al Punto TERCERO, del Acta 05-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado, el 11 de junio de 2024, con respecto al aval de reconocimiento de Grado de Maestría en Sistemas de Integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, México del Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA DE POSTGRADO 2 2 AGO 2024 JUNTA BIRECTIVA REF-141-EEP-2024 Guatemala, 22 de agosto de 2024 Honorables Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Respetable Junta Directiva: Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de trasladarles el Punto TERCERO del Acta No. 05-2024 de la sesión celebrada por el Consejo académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, el día 11 de junio de 2024. En donde, se le otorga al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, el AVAL para el Reconocimiento de Grado de Maestría en Sistemas integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR México y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda. Por lo anterior, solicito a ustedes la autorización correspondiente, para que se continue con el trámite de Reconociendo de título del Ing. Agr. Reyes Sanabria. Atentamente, "ID Y ENSEÑAD A TODOS" M. Sc. Ing. Agr. José Mumberto Calderon Dia Director Escuela de Estudios de Postgrado Cc. Archivo

- a) Dar por recibido
- Dar el aval para el reconocimiento de Grado de Maestría en b) Sistemas Integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, México al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular.
- Enviar la presente resolución al departamento de Incorporaciones c) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Notificar al departamento de Incorporaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.
- 5.9 Solicitud de segunda oportunidad para presentar reunión académica II, presentada por el estudiante José Roberto Benavente Hernández

DE AGRONOMIA Guatemala 21 de agosto de 2024 2 1 AGO 2024 JUNTA BIRECTIV Junta Directiva Facultad de Agronomía USAC

Espero que al recibo de la presente sus actividades estén llenas de toda clase de éxitos Espero que al recibo de la presente sus actividades estén llenas de toda clase de éxitos. Por medio de la presente solicito una nueva oportunidad para presentarme a la segunda reunión académica II. El motivo por el cual se solicita una nueva oportunidad para la reunión académica II, se debe a que no se lograron los resultados esperados con la investigación planteada, por lo que no obtuvimos una respuesta positiva a la medición de variables planteadas y los tratamientos. Posterior intente llevar a cabo de nuevo los tratamientos planteados en el protocolo en el Ingenio Magdalena S.A. pero por temas de presupuesto no me lo permitieron, otro factor la carga de trabajo que actualmente conllevo no me permitió dedicarme a la finalización del informe por lo que les solicito su compresión en darme una nueva oportunidad para presentarme a la reunión académica II, con los resultados que actualmente dispongo.

Por los siguientes motivos se solicita una nueva oportunidad para segunda reunión académica II:

Carga Laboral.
Resultados obtenidos no fueron los esperados.
Se intento realizar de nuevo la investigación, pero no se autorizo en el Ingenio Magdalena S.A.

Agradecido por su atención y compromiso, me despido.

Joseph Benavente Hernandez

15

ldrano

- a) Dar por recibida la solicitud presentada por el estudiante José Roberto Benavente Hernández, registro académico 201503277.
- b) Solicitar el detalle de fechas en que realizó el EPS, y el visto bueno del coordinador
 - de la subárea de EPS, para 23 de septiembre de 2024.
- c) Notificar al estudiante José Roberto Benavente Hernández.
- d) Ratificación inmediata.
- 5.10 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 20-2024 de sesión celebrada el 22 de agosto de 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado

- a) Darse por recibida
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, trasladar expediente de reconocimiento de Estudios de Postgrado presentado por el profesional Diego Andrés Rosas Velásquez, a la Escuela de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y efecto correspondientes.
- c) Ratificación inmediata.
- 5.11 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.19 del Acta 19-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 08 de agosto de 2024, presentado por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA DE POSTGRADO



REF-157-EEP-2024 Guatemala, 5 de septiembre de 2024

DIE AGRO

SECRETARIA ACADÉN HORA: 14'. 20 FIRMA CR

- 5 SEP 2024

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios Secretario Académico Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Estimado Secretario:

Con un atento saludo traslado a Usted los solicitado a través del Punto SEXTO, inciso 6.19 del Acta 19-2024 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 08 de agosto de 2024, donde el estudiante Salvador Reynoso Laynez, cui 2264 23964 1401 que solicita una dispensa para poder graduarse bajo la modalidad de estudios de Postgrado para obtener su grado de licenciatura, la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía reconoce la Maestría de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y es decisión de la Honorable Junta Directiva otorgarle la Dispensa respectiva por no haber realizado el proceso de solicitud para optar a esta modalidad en su respectivo momento.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente.

M. Sc. José Humberto Calderón Día: DIRECTOR Escuela de Estudios de Postgrado AGRONOMIA PORTEGENS

AGRONOMÍA

Ce. Archivo

- a) Otorgar la dispensa al estudiante Salvador Reynoso Laynez, registro académico 201048063, para graduarse bajo la modalidad Estudios de Postgrado en la Facultad de Agronomía.
- b) Notificar al estudiante Salvador Reynoso Laynez, registro académico 201048063, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 5.12 Solicitud de autorización de Q.1,099.00 como apoyo económico para participar en el Diplomado de Gestión Financiera y Administrativa, en el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores IGCPA, presentado por el Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, profesor titular

Señores Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Miembros de Junta Directiva

Con un atento y cordial saludo, y deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio acudo a ustedes solicitando su apoyo económico para participar en el Diplomado de Gestión Financiera y Administrativa, facilitado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, IGCPA.

Esta capacitación, fortalecerá aún más la parte de las finanzas, especialmente en los cursos de Herramientas Gerenciales Introductorias, Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Formulación y Evaluación de Proyectos.

El Diplomado tendrá una duración de 13 semanas, se llevará a cabo del 17 de septiembre al 10 de diciembre, en la modalidad Virtual, de 7:30 a 9:30 h, todos los días martes de cada semana. (Adjunto información relacionada con el Diplomado)

De ser favorable su respuesta, el monto de la inversión es de Q 1,099.00, y si se realiza por cheque, éste debe salir a nombre de IGCPA.

Sin otro particular, se despide de ustedes,

Edgar Fermin Velásquez Orellana Profesor Titular

Subárea de Administración y Comercialización

Vo. Bo. Dr. Mario Alberto Méndez Coordinador Subárea (sua Administración y Comercialización

1001

Adjunto: LO INIDCADO. c.c. Archivo.

- a) Dar por recibido.
- b) Informar al Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, que no se cuenta con rubro para cubrir este tipo de actividades, su solicitud la debe dirigir a la Dirección General de Docencia.
- c) Notificar al Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, Profesor titular de la subárea de Administración y Cuantificación.
- d) Ratificación inmediata.

5.13 Solicitud de autorización para la erogación de Q.3,500.00 en concepto de ayuda becaria para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283

> GRONOMIA 0 SEP 2024 Guatemala 10 d septiembre del 2024 Honorable Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

> Atentamente me dirijo a ustedes como estudiante de la Facultad de Agronomía, vo Angelica Marisol Juárez Rojas con numero de carnet 202005283, Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar un estipendio de Q3500.00 para apoyar mi ejercicio profesional supervisado -EPS- en el área de fitopatología en la Universidad federal de pelotas Brasil, lo cual mi interés en la realización de mi EPS y considero que esta oportunidad me permia profundizar mis conocimientos y desarrollar mis habilidades.

> Me dirijo a usted nuevamente para solicitar un estipendio para la realización de mi Ejercicio profesional supervisado, como recordaran ya presente una solicitud similar anteriormente donde todavía no contaba con mi cierre de pensum al contario del día de hoy que ahora estoy en una posición más sólida contando con cierre de pensum. En aquella ocasión, exprese mi gran interés. Desde entonces he continuado. Lo cual estoy convencida de que con el apoyo que ustedes me puedan brindar lo aprovechare al máximo esta oportunidad. Destinado los fondos a cubrir los gastos de necesidades básicas. Lo cual esto me permitirá concentrarme plenamente en mis estudios y a realizar una contribución significativa en el campo.

Agradezco de antemano toda la ayuda y atención que se le preste a mi caso.

Angelica Marisol Juárez Rojas Tel: 5585-4239 Correo: angelicajuarez5956@gmail.com

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Señores

- a) Autorizar al estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283, ayuda becaria por Q3,500.00, durante los de meses septiembre, octubre, noviembre 2024, partida presupuestaria 4.1.02.01.4.16. Dicho apoyo está sujeto a la celeridad de los trámites administrativos, debido a la cercanía del período de cierre de gastos de esta Universidad
- b) Notificar a la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283, Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero Facultad de Agronomía, Dr. José Pablo Prado Córdova.

Solicitud de autorización para la contratación de la profesional Maestra Lidia Patricia Coy Batres, para impartir Seminario de Avances del Proyecto de Graduación (módulo II), Técnicas de Comunicación y Relaciones Humanas (módulo III); Seminario Propuesta Financiera del Proyecto de Graduación (módulo IV) y Evaluación de Proyecto Final de Graduación (módulo V), presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado



- a) Dar por recibida la solicitud presentada por el Ing. Agr. José
 Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de
 Posgrado.
- b) Diferir para la próxima reunión de Junta Directiva.

5.15 Solicitud de autorización a estudiantes de las carreras de Nutrición y Químicas Farmacéutica, para cursen Matemática III en la Facultad de Agronomía, presentada por la Licenciada Bessie Abigail Orozco Ramírez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia



5.3.1 Autorizar que estudiantes de las carreras de Nutrición y Química Farmacéutica, que a continuación se numeran, reciban el curso de Matemática III que se imparte en la Facultad de Agronomía durante el segundo semestre de 2024:

No.	Nombre	Carné	Carrera	
1:	Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca	202301765	Nutrición	
2	Ayapán Santos Andrea Nicole	202103450	Química Farmacéutica	
3	Zapeta López Zinakan Nijahib	202111534	Nutrición	

5.3.2 Encomendar que, al aprobar dicho curso, los interesados realicen el trámite de equivalencias ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad."

Ciudad Universitaria, zona 12. edificio T15. segundo nivel, Ciudad de Guatemala Teléfono (502) 2418-9400, PBX 2118-8000 extensión 9522



29 de agosto de 2024 OFC. JDF.No.604.08.2024 Página 2 de 2

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramirez
SECRETARIA

- a) Autorizar a los estudiantes de las carreras de Nutrición y Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos, para llevar el curso de Matemática III, que imparte la Facultad de Agronomía, en el segundo semestre del año 2024, siendo los siguientes:
- Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765, de la carrera de Nutrición.
- 2. Ayapán Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450, de la carrera de Química Farmacéutica.
- 3. Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534, de la carrera de Nutrición.
- b) Recomendar a los estudiantes Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765; Ayapan Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450 y Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534 que al haber aprobado el curso de Matemática III, deberán realizar el trámite de equivalencias ante el departamento de Registro y Estadística de la USAC.
- c) Enviar la presente resolución a los estudiantes Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765; Ayapan Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450 y Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534, Jefe de Control Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios, jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía.
- 5.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-243-2024

S CHICARLOS OF COM

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601 de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 29 de agosto de 2024

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de <u>Gestión Ambiental Local</u>

Modalidad de graduación: <u>8 meses</u> en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Luis Mario Hernández Tecú
REGISTRO ACADÉMICO: 201703601
CUI: 3685 94649 0101
DIRECCIÓN: 52 calle 16-00 zona 12, condominio villas de la colina. Casa 36
TELÉFONO: 52584462
CORREO ELECTRÓNICO: luismayo240@gmail.com

REGISTRO ACADÉMICO 201703601 . CARRERA	Gestión Ambiental Local	DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON	LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELAT	IVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN	DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE	E SAN CARLOS DE

f) Leis Stales

DECANO: Dr. Mayuw Park Salayora Partios
SECRETARIO: Ing. Agr. Cd. Not Guan Barrios
EXAMINADOR: No. Cytoolan lily Gutierroz Alvaroz.
EXAMINADOR: Tro. Agr. Cd. Not Co.
EXAMINADOR: Tro. Agr. Cd. Not Co.
EX. SUPLENTE: Dr. Towas codilla Cambaia
Ex Suplente: Ing. Arg. Carlos Opez Bucaro.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601, a realizarse el día 04 octubre de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Secretario Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Examinadora Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Examinador Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

Examinador Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
Ex. Suplente Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifiquese al estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE.



Ref-ca-244-2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Telefono: (502) 2418-8000. Ext.: 1658

Guatemala, 2 de septiembre de 2024

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Regussa Antondes Paracelles - RNS - Modalidad de graduación: general paracelle en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Parla del Cormen Mater Delgodo
REGISTRO ACADÉMICO: 201703475
CUI: 3200 55396 1307
DIRECCIÓN: 2 calla 4-17 zona 5, (anten El Mano Tacalterrango, Hietraterrango TELÉFONO: 5724-3285
CORREO ELECTRÓNICO: parladel carmen 1338) gma (1. com

YO, Pack del Carmen Mateo Delgado DPI 3200 55396 1307
REGISTRO ACADÉMICO 201303475 CÁRRERA REGISTRO ACADÉMICO 201303475 CÁRRERA REGISTRO ACADÉMICO 201303475 CÁRRERA REGISTRO NATURALES PERIODES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERIURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERIULCIOS QUE ESTO CONLLEVA.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Secretario Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Examinadora Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Examinador Dr. José Pablo Prado Córdova

Ex. Suplente Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifiquese a la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.18 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-245 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

The light

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

5 septiembre de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de <u>Recursos Naturates Renovables - RNR -</u>
Modalidad de graduación: _____en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Galoricla María Chardón Rodríguez

REGISTRO ACADÉMICO: 20130343

CUI: 2995 08153 0101

DIRECCIÓN: 10. Calle 80 0-48 Residenciales Altamia Z 4 villa Nueva

TELÉFONO: 4702-6618

CORREO ELECTRÓNICO: gabriela charlen @ gmail. am

YO, GOVIDA MOYIA CHORNON PODE QUE Z. DPI 295 08 153 0101
REGISTRO ACADÉMICO 201303437. CARRERA RECUCSOL NAVADELE RODOVIDOLES DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERIURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Allowing

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Mayun Roberto Salguero Royalouro
SECRETARIO: 100 Agr. 100 Control Academico)

EXAMINADOR: Dra Agr. 100 Control Academico

EXAMINADOR: Dra Agr. 100 Control Academico

EXAMINADOR: Dra Agr. 100 Control Academico

EX. SUPLENTE: 100 Agr. 100 Control Co

/ilbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias
Examinador Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifiquese a la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.19 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-246 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente

a. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Inga. Agra. Josselyn Lify Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

5/09/2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de <u>Sistema de Induces</u>. Modalidad de graduación: <u>en vista</u> de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Secretario Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Examinadora Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Examinador Dr. José Pablo Prado Córdova

Examinador Dr. Francisco Javier Vásquez Vásquez
Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifiquese al estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.20 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-247 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

Inga. Agra. Josselyh Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 0101. Apartado Postal 1545, Telefono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

Guatemala 06/09/2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingenicro Agricomo en Siskings de Virdocción Agricola Modalidad de graduación: (VS) Comuniferio en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

n almost
NOMBRE: Walfer Vasmany Godoy Santos REGISTRO ACADEMICO: 201446, 567
DIRECCIÓN: 1 Calle 2-63 Cantón Agua Tibia, Palenda, butengla TELÉFONO: 20997612
CORREO ELECTRÓNICO: walfer 16 @ gmusl. com
<i>9</i>
NO. Walter Yasmany Godoy Santos DPI 2704540470101 REGISTRO ACADÉMICO 201446367, CARRERA SIGHEMAS de Producción Agricola DECLARO
REGISTRO ACADÉMICO 201441367, CARRERA GISTEMAS de Producción Agricola DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RÉLATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.
n alma

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dx. MOVULA PO 100 Salquato Pava La usa
SECRETARIO: L'AG. AQV. Cd. MOV. Guala Pava Co.
EXAMINADOR: Dx. 100 Guala Co.
EX. SUPLENTE: Dx. 100 Guala Co.
EX. SUPLENTE: Dx. 100 Guala Co.
EX. SUPLENTE: Tx/G. 100 Guala Co.
EX. SUPLETE: Tx/G. 100 Guala Co.
EX. SUPLET

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Secretario Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Examinadora Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Examinador Dr. José Pablo Prado Córdova

Examinador Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Ex. Suplente Dr. Adalberto Rodríguez García

Ex. Suplente Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifiquese al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.21 Solicitud de cambio de horario de contratación, presentada por el Ingeniero Elías Santos Rodríguez Jacob, profesor interino de la subárea de Matemática y Física

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Junta Directiva Facultad de Agronomía

Reciban un cordial saludo y deseos de éxitos en sus actividades.

Estimados, la presente es para solicitar que sea considerado un cambio en mi horario laboral para que pueda ser de 8 horas continuas de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, siendo efectivas a partir del próximo semestre.

Actualmente los lunes y martes mi horario laboral no es continuo, siendo de 07:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. Estos dos días que firmo de salida a las 11:00 horas, continuo en la Facultad desempeñando actividades de docencia como preparación de material didáctico de clases y laboratorio, atención de estudiantes, calificación de exámenes cortos, cursos de actualización docente, entre otros; debido a que en las tres horas no contratadas no es posible retirarme y regresar por cuestiones de aprovechamiento de tiempo y costos de movilización.

La modificación de mi horario laboral me permitirá tener un retorno oportuno al hogar al finalizar mi jornada, fortaleciendo de esta manera la comunicación y responsabilidad familiar, que son tan importantes.

Agradezco la atención a la presente solicitud, esperando la comprensión y consideración me despido atentamente.

Ing. Elias Santos Rodriguez Jacob SECRET

Votos a favor Vocal V Yonshual Nehemías Xinico Ajú, votos en contra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Vocal II y Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, abstención de voto de la vocal IV, Sahara Yarith Méndez Anckermann.

- a) Denegar la solicitud de modificación de horario realizada por el Ing. IIAF. Elías Santos Rodríguez Jacob, Profesor interino.
- b) Notificar al Ing. IIAF. Elías Santos Rodríguez Jacob, Profesor interino.

5.22 Solicitud de autorización para la erogación de cuatro (04) días de viáticos internacionales, para capacitarse en la Universidad Agrícola de Eslovakia, presentada por el Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, profesor titular



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 9 de septiembre de 2024 FACULTAD DE AGRONOMÍA

11 SEP 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Honorables Señores:

De manera atenta, como profesor investigador Titular XII, me permito solicitarles su valioso poyo en lo siguiente:

Mís actividades académicas incluyen funciones de docencia e investigación. Dentro de dactividades, imparto docencia. Por otra parte, coordino y dirijo la ejecución técnica de proy de investigación, tanto de campo, como de laboratorio. Cabe decir que en este semestre con con la implementación del laboratorio de Genética Molecular y Cultivo de Células y Tej compromiso que acepté en este semestre, sin asignación de carga académica para el efecto. también ejerzo el cargo de Coordinador del Programa de Doctorado y Posdoctorado.

En el marco de actividades de investigación, coordino el proyecto "Análisis de variabilidad genética de materiales de maiz (Zea mays L.) para tolerancia a sequía, utilizando marcadores moleculares miARN"; con financiamiento, en un proceso competitivo por la Dirección General de Investigación (DIGI). En ese marco de desarrollo del proyecto, tenemos un acuerdo de cooperación don la Universidad Agrícola de Eslovakia (SUA por sus siglas en inglés), para ejecutar una fase del proyecto en el laboratorio Agrobiologia y Servicios Alimentarios de dicha Universidad. Para esa actividad contamos con un apoyo financiero de DIGI que nos permite sufragar boleto aéreo y estancia de un miembro de mi equipo de investigación. De acuerdo a mi filosofia de trabajo y formación de recurso humano, he decidido darle la oportunidad a un estudiante de FAUSAC, que labora como Asistente de investigación, quien estará viajando el próximo mes de octubre para capacitación y ejecución de una fase del proyecto.

Ahora bien; la colaboradora del proyecto en SUA, Dra. Katarina Razna, directora del Laboratorio de Agro biología y Servicios Alimentarios, me ha solicitado, y también se lo ha hecho saber a las autoridades de DIGI, el requerimiento de mi presencia como coordinador del proyecto y la corresponsabilidad en la capacitación del asistente de investigación y ejecución de la fase del proyecto en SUA (Adjunto nota). Sin embargo, DIGI no puede financiar mi participación en esta actividad que debe realizarse en mi caso del 8 de octubre al 24 de octubre de 2024. Dado el compromiso con SUA, con DIGI y con FAUSAC, así como por la responsabilidad como coordinador del proyecto, me he visto en la necesidad de tomar la decisión de costear esta actividad con fondos propios.

Edificio T-9 y T-8, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012 Apartado Postal 1545. Teléfonos (502) 24767160, Fax: (502) 24769770.



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



En ese sentido y conociendo su buena voluntad de dar apoyo a todas aquellas actividades de fortalecimiento de la investigación y la enseñanza de nuestra unidad académica, que contribuyan al desarrollo académico de la misma, solicito a ustedes, en su calidad de honorables miembros de Junta Directiva de nuestra facultad, cuatro días de viáticos internacionales, que coadyuven a cubrir esos gastos. Al mismo tiempo solicito permiso con goce de salario para ausentarme de mis labores del 8 al 24 de octubre de 2024.

Me permito acotar, que, para la fecha de salida de Guatemala, ya he concluido las prácticas del curso de fitomejoramiento, por lo que no es necesario mi sustitución en esta actividad docente, durante el período de trabajo en SUA. He trabajado intensamente en las otras actividades académicas asignadas para que estén avanzadas. Lo que queda en este semestre, lo estaré trabajando en los espacios de tiempo que tenga en SUA y el tiempo adicional del semestre a mi retorno.

Agradeciendo de antemano su consideración y apoyo a la presente solicitud, se suscribe respetuosamente;

Dr. Carlos Orozco Castillo
Profesor Titular XII
Subàrea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Coordinador Programa de Doctorado y Postdoctorado
Responsable implementación Laboratorio de Genética
Molecular y Cultivo de Células y Tejidos
Facultad de Agronomía
Smiradado San Carlos de Guatemala

Vo.Bo. Dr. di Vanego De AGRONO DE AG

Edificio T-9 y T-8, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012 Apartado Postal 1545. Teléfonos (502) 24767160, Fax: (502) 24769770.

DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS
DIRECCION

MISSIONAL DE SAN CARLOS DE GUNTAN



Institute of Plant and Environmental Sciences

Faculty of Agrobiology and Food Resources Prof. Ing. Katarina Ražná, PhD. Tr. A. Hlinku 2 949 76 Nitra Slovak Republic

September 8, 2023

INVITATION LETTER

Dear Dr. Carlos Orozco Castillo,

It is a pleasure to greet you, wishing you success in all your activities. I would also like to remind you that, according to our collaboration agreement on the project "Genetic Variability Analysis of Maize (Zea mays L.) Materials for Drought Tolerance Using miRNA Molecular Markers", where the molecular phase will be carried out in my laboratory, your presence is necessary so that we can jointly supervise and train the project researchers who will be conducting the activities in my laboratory. In this regard, I would appreciate and be pleased to have your participation, which, in your case, would be from October 8th to October 24th, 2024.

Thank you for your attention,

Sincerely,

prof. Ing. Katarína Ražná, PhD.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

a) Aprobar dos (02) días de viáticos internacionales al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, Profesor Titular XII, cargados a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.131 para participar en el proyecto "Análisis de variabilidad genética de materiales de maíz (Zea mays L.) para tolerancia a sequía, utilizando marcadores moleculares miARN". del 08 al 24 de octubre de 2024.

b) Notificar al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, profesor titular.

SEXTO: Puntos Varios

6.1 Convocatoria a elecciones

El vocal V de la Facultad de Agronomía Yonshual Nehemías Xinico Ajú, realiza la solicitud a este Órgano de dirección, para que se instruya al Decano Marvin Roberto Salguero Barahona, para que, como miembro del CSU y en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el CSU, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Reciban un cordial saludo, esperando que todas sus actividades sean realizadas con éxito.

El motivo de la presente es para exponer los siguientes artículos establecidos en la Ley Orgánica y en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para tomar las acciones respectivas en torno a la convocatoria a elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El **artículo 24** de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece lo siguiente: El Consejo Superior Universitario, además de Cuerpo Consultivo del Rector tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) La dirección y administración de la Universidad (...), k) Velar por la observancia de la Ley y los Estatutos Universitarios.

El **artículo 39** de la referida Ley establece: La convocatoria para elecciones de Decano será hecha por el Consejo Superior Universitario por medio de la Junta Directiva de la Facultad, con un mes por lo menos de anticipación a la fecha correspondiente.

El artículo 24 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece lo siguiente: Son atribuciones y deberes del Decano: a) Representar a la Facultad en todo aquello que fuese necesario (...), g) Resolver las cuestiones propias de la Facultad (...), así como las demás que le sean encomendadas por la Junta Directiva (...).

Según consta en las actas del Consejo Superior Universitario, desde el inicio del año 2024 hasta la fecha en que se realiza la presente solicitud, el Decano de la Facultad de Agronomía, Marvin Roberto Salguero Barahona, no ha solicitado en ninguna sesión ordinaria o extraordinaria que se realice la convocatoria a elecciones generales de los diferentes supertos de representación de la Universidad de San Corlos de Gustomalo, incumpliando de la Corlos de Gustomalo, incumpliando de la Universidad de San Corlos de Gustomalo, incumpliando de la Corlos de Gustomalo, incumpliando de Corlos de Gustomalo, incumpliando de Corlos de Corlos

Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el Consejo Superior Universitario, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, está atravesando momentos de grave retroceso institucional; por tanto, es imperativo que, como miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, actuemos conforme a la ley y la normativa universitaria, en aras de cumplir con nuestras funciones.

Sin más que agregar, me despido esperando se pueda aceptar esta solicitud.

Atentamente,

Yonshual Nehemías Xinico Ajú Vocal V Junta Directiva Facultad de Agronomía Votos a favor Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal IV Sahara Ankerman, Votos en contra Vocal II, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, se abstiene de votar.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, para que, como miembro del CSU y en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el CSU, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.
- b) Notificar Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V, Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II.

6.2. Publicar los normativos vigentes en la página de la Facultad de Agronomía.

El vocal V de la Facultad de Agronomía Yonshual Nehemías Xinico Ajú, realiza la solicitud a este cuerpo de dirección, para la publicación de los normativos vigentes en la página oficial de la Facultad de Agronomía.

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, realizar la recopilación de los normativos vigentes de la Facultad de Agronomía, y los traslade de forma oficial, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.
- b) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, realizar la actualización de los normativos vigentes en la página oficial de la Facultad de Agronomía.

- c) Notificar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V de la Facultad de Agronomía.
- d) Ratificación Inmediata.

6.3 Convenio con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de la Junta Directiva expone la necesidad de realizar un documento oficial de cooperación entre la Facultad de Agronomía y la de Ciencias Químicas y Farmacia con el fin de que ambas unidades sean beneficiadas. En tal sentido solicita que se incluya en dicho instrumento de colaboración el uso de los laboratorios particularmente el de Control Microbiológico de los Alimentos.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER, presentar propuesta de convenio para el uso de Laboratorio de Control Microbiológico de los Alimentos.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER, realizar las gestiones ante la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la formalizar la colaboración entre Facultades.
- c) Notifiquese

6.4 Verificar el estado de la plataforma de Facultad de Agronomía

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de la Junta Directiva, manifiesta que la Plataforma oficial de esta casa de estudios requiere una actualización y revisión de su formato para que se mejore su fase interactiva con sus múltiples usuarios. Con ello se pretende que se identifiquen los puntos débiles en la navegación, interface y accesibilidad, que se simplifique y mejore la experiencia de los usuarios en un entorno amigable e intuitivo que incremente la satisfacción de los usuarios. Así mismo que se atienda la velocidad de carga, la eficiencia de los procesos y la capacidad de respuesta.

a) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, atender la revisión de la plataforma e identificar los puntos débiles en la navegación, interfaz y accesibilidad, que se simplifique y mejore la experiencia de los múltiples usuarios en un entorno amigable e intuitivo que incremente la satisfacción de los usuarios.

b) Ratificación inmediata

SEPTIMO: CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:33 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctora Doctora

Marvin Roberto Salguero Barahona Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Decano Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras Perito en Administración

Sahara Yarith Méndez Anckermann Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal IV Vocal V

Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Secretario Académico